

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.242-95 que integra la Delegación que representará a la República ante la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York, Estados Unidos de América, del 22 al 24 de octubre del año en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 242-95

CONSIDERANDO: Que la Organización de las Naciones Unidas ha invitado al Gobierno de la República Dominicana a participar en la Reunión Extraordinaria para conmemorar el cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York, Estados Unidos de América, del 22 al 24 de octubre del año en curso, estará integrada por el Lic. Jacinto B. Peynado, Vicepresidente de la República, quien la presidirá; el Dr. Alfonso Canto Dinzey, Embajador Representante de la República ante las Naciones Unidas; el Lic. Kemil Dipp Gómez, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; y el Lic. Juan José Arteaga, Ayudante Especial del Vicepresidente de la República, con rango de Secretario de Estado, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.243-95 que nombra al General de Brigada Antonio Segundo Imbert Tessón, P.N., Jefe de la Policía Nacional con rango transitorio de Mayor General, P.N.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 243-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El General de Brigada, Antonio Segundo Imbert Tessón, P.N., queda ascendido al rango de Mayor General Transitorio y designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Transitorio Luis Alberto Núñez Guzmán, P.N.

DADO En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.244-95 que aprueba el Reglamento de Protección Radiológica.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:244-95

CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Asuntos Nucleares ha juzgado oportuno elevar al Gobierno, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia, una propuesta de Reglamento de Protección Radiológica;